RESOLUCION-CS-N° 020/94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

(5) FCD

SALTA, 23 MAR 1994

Expte. N° 8.404/93

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 016-94, de fecha 10 de Enero de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución mencionada se basa en el dictamen favorable emitido por Comisión de Hacienda del Consejo Superior, mediante Despacho N° 094/93.

Que la misma se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite administrativo correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 10 de Marzo de 1994)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 016-94, de fecha 10 de Enero de 1994, por la que se reconoce a través del Fondo de Capacitación Docente, aprobado por Resolución CS - N° 229-91 y modificatoria, a la Lic. Lilian Davies, docente de la Facultad de Ciencias Exactas, la suma de seiscientos catorce pesos ($ 614,00), correspondiente a un pasaje aéreo de regreso Bruselas-Buenos Aires, por la realización de estudios en la Universidad Católica de Louvain La Neuve (Bélgica).

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Lic. Lilian Davies y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-

U.N.Sa.

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR